Ministerio de Transporte
República de Colombia
Libertad y Orden

AVISO

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que tiene previsto disponer la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DTVAL-002-2019** así:

PROCESO NO.	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)
LP-DTVAL-002-2019	**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE**	33 meses (hasta el 31 de julio de 2022)	$6.507.791.214,00

PROCESO	No. MODULO	SECTOR	PLAZO DEL CONTRATO (meses)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS
LP-DTVAL-002-2019	1	1901 Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero), PR8+0900 (Retén Forestal CVC) - PR60+0850	33 meses (hasta el 31 de julio de 2022)	$2.250.676.832,00
	2	4001 Buenaventura - Cruce Ruta 25 (Buga) PR0+0000 (Hotel Estación) - PR15+0000 Y DEL PR19+0800 - PR26+0200	33 meses (hasta el 31 de julio de 2022)	$1.405.031.582,00
	3	4001 Buenaventura - Cruce Ruta 25 (Buga) PR26+0200 - PR62+0400 (Loboguerrero)	33 meses (hasta el 31 de julio de 2022)	$2.852.082.800,00
		TOTAL		$6.507.791.214,00

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados durante el plazo del presente proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o unión temporal que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la clasificación indicada en el Pliego de Condiciones y los extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.


INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS